	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VIA CORREGIMIENTO DE SIETE VUELTAS Y SUS VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 1 del 2 al 5 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ERIKA MILENA GOMEZ ACONCHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía corregimiento de siete vueltas y sus veredas en el Municipio de San Juan de Urabá -Departamento de Antioquia-Programa Rural."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo al alcance del contrato se van a construir un puente en estructura metalica de 36 metros lineales.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las características técnicas de la vía propuesta se enmarca en la construcción de un puente vehicular metalico de una luz libre de 36,0 m, 295 metros cúbicos de concreto clase D (280 kg/cm2 o 28MPa) para zapatas, estribos y aletas losa, 80 metros linales de pilotes tipo caisson vaciados en sitio, 72 metros lineales de barandas en concreto resistencia 28 MPa. Igualmente se proyecta la fabricacion e instalacion de 36.500 Kg de estructura metalica en acero estructural A-588 FY=350 MPa. Entre otras actividades de mejoramiento que aparecen consignadas en la propuesta económica.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN JUAN 2023 con NIT 901.744.542-1

INTEGRANTES: RHINO INFRAESTRUCTURE S.A.S NIT 900.837.886 participacion 30%, PEZZOTTI ING S.A.S NIT 901.228.129 participacion 60%, INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S NIT 901.035.720 participacion 10%.

CONTRATO No.: OP-001-2023 — VALOR INICIAL: $ 3.598.806.270,84
FECHA DE INICIO: 3/11/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/03/2024 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/03/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 23 NIT 901.737.077-9

INTEGRANTES: INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S NIT 901.647.575-9 con participacion 10% y JOSE MANUEL GUARDO POLO C.C. 9.063.517 con participacion de 90%.

CONTRATO No.: 2930 de 2023 — VALOR INICIAL: $ 1.899.999.999,00
FECHA DE INICIO: 2/10/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.899.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2023	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.000.000.000	$ 1.600.000.000	$ 1.000.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.805.000.000	$ 94.999.999		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 3.277.255.928,84
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 14.370.053,20 0,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 8.011.832,00 0,42%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA $ 14.370.053,20 0,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA $ 8.011.832,00 0,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 1

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Una vez suscrito el contrato de interventoria 2930 el dia 25 de agosto de 2023, el Consorcio Vial 23 por directriz del INVIAS realizo las siguientes actividades previas a la firma del acta de inicio de Interventoria.
1. El dia 20 de septiembre de 2023 por solicitud del Invias, se realizo reunion en las instalaciones del Instituto Nacional de Vias, contando con la participacion de Invias territorial Antioquia e Invias Bogota, Municipio, Contratista e Interventoria Consorcio Vial 23.
2. El dia 05 de octubre se realizo recorrido del proyecto Via siete vueltas y corregimiento, contando con la participacion del Municipio, Comunidad, Contratista e Interventoria, se observo la estructura actual del puente en estado precario. Longitud del puente en estructura metalica 36,0 metros lineales.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. El da 25 de septiembre de 2023, por medio de correo electronico, el Contratista envia la siguiente informacion a la Intervetoria: Hoja de Vida de Ing. Juan Guillermo Giraldo, Relacion de equipos minimo, Analisis de precios unitarios sin firmar, Programa de Obra, Flujo de Caja, Programa de Inversion, Carta de Laboratorio, Plan de Calidad y Plan de Manejo de Transito PMT.
1. El dia 28 de septiembre de 2023, por medio del comunicado VIAL23ANTIO-2023-006, la interventoria solicita a la alcaldia de San Juan de Uraba y a Contratista Consorcio San Juan 2023, la entrega de la documentacion del contrato de obra OP-001-2023, documentacion ambiental (PAGA) y social (PGS) de acuerdo al manual de Interventoria INVIAS.
2. El dia 28 de septiembre de 2023, por medio de correo electronico envia el comunicado VIAL23ANTIO-2023-007, la interventoria solicita a la alcaldia San Juan de Uraba, la entrega de los documentos contractuales y documentos tecnicos de las obras que se van a ejecutar dentro del convenio 1696-2022.
4. El dia 28 de septiembre de 2023, por medio del comunicado VIAL23ANTIO-2023-008, la interventoria solicita a la alcaldia San Juan de Uraba y a Contratista Consorcio San Juan 2023, la entrega de la siguiente documentacion, Actualizacion de Polizas, Actas de Vecindad, Programacio de la Revision y/o ajustes a los estudios y diseños.
5. Se firmo el acta de inicio de la Interventoria a partir del 02 de octubre de 2023.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar seguimiento a la documentacion solicitada por la Interventoria al Contratista Consorcio San Juan 2023

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sector donde el puente actual esta colapsado totalmente.



Otra vista de puente actual colapsado.



Representantes de la comunidad de San Juan de Uraba acompañando en el recorrido realizado el dia 05 de octubre de 2023

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: LAZARO ELICIO SALAZAR ECHEVERRIA Matrícula Profesional No. 08202-30681 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.